

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6156** *CORRECCION de errores de la Orden 361/90018/1984, de 17 de febrero, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el preámbulo, donde dice: «En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 130)», debe decir: «De conformidad con lo establecido en el Decreto 1094/1963, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121)».

- 6157** *CORRECCION de errores de la Orden 361/90017/1984, de 17 de febrero, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar del Ejército.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el preámbulo, donde dice: «En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 130)», debe decir: «De conformidad con lo establecido en el Decreto 1094/1963, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121)».

- 6158** *CORRECCION de errores de la Orden 361/90018/84, de 17 de febrero, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en la Academia de Farmacia Militar.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 29 de febrero de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el preámbulo, donde dice: «En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 130)», debe decir: «De conformidad con lo establecido en el Decreto 1094/1963, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121)».

En la instrucción 6.1.2, donde dice: «1.º La talla no podrá ser inferior a 170 centímetros», debe decir: «1.º La talla no podrá ser inferior a 160 centímetros».

- 6159** *RESOLUCION 431/01151/84, de 24 de febrero, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número de la Corporación de Ayamonte-Isla Cristina.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número de la Corporación de Ayamonte-Isla Cristina entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patrones de Cabotaje, anunciada por Resolución número 431/01868/83, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311/83 y «Diario Oficial» número 184), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don Javier Ceñal Martínez.
Don Francisco Matilla Martínez.
Don Manuel Sánchez Balber.
Don Ernesto Sainz Fernández.
Don Jesús María Zárraga Uribarri.
Don José Bravo Rodríguez.
Don Faustino de Dueñas Díaz.
Don Claudio Colomé Feria.
Don Fernando Laffite Isasi.
Don José Virella Redondo.
Don Javier Jesús Ramón Chouza Gestoso.

Se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial» número 252).

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 6160** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Análisis Químico Aplicado» de Facultad de Farmacia de Universidad; por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Análisis Químico Aplicado» de Facultad de Farmacia de Universidad, convocado por Orden de 12 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las doce horas del día 28 de marzo próximo, en los locales del Instituto de Investigaciones Geológicas «Jaime Almera» del CSIC (calle Alcarria, sin número, Zona Universitaria de Pedralbes, Barcelona-28), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Presidente, Abel Marín Font.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 6161** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de julio de 1983 para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de aspirantes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 29 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, y de conformidad con lo previsto en el apartado 4.1 de dicha orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología a los aspirantes que figuran en el anexo I (turno restringido) y en el anexo II (turno libre) de esta Resolución.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo III por las causas que en cada caso se especifican.

Tercero.—Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.